


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 440

4 de julio de 2018

SUMARIO. Pág. 59148

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000019-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León para la habilitación de los días del mes de julio para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, finalizando el plazo de presentación a las 14:00 horas del día 16 de julio de 2018.

59150

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008661-03

Conversión en pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a evolución del personal del Área de Estructuras en los Servicios Territoriales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.

59151

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000053-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante el mes de julio de 2018 de un periodo extraordinario



Páginas

de sesiones para la celebración de sesiones del Proyecto de Ley de la actividad físico-deportiva de Castilla y León; del Proyecto de Ley por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Castilla y León; del Proyecto de Ley por la que se modifica el impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión regulado en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos; del Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León; y del Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos.

59152



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000019-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León para la habilitación de los días del mes de julio para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, finalizando el plazo de presentación a las 14:00 horas del día 16 de julio de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 94.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, y acordada por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 2 julio de 2018 la apertura de un periodo extraordinario de sesiones a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes al amparo del artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en esta misma fecha, acuerda habilitar los días de julio para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 431, de 18 de junio de 2018, finalizando el plazo de veinte días hábiles para su presentación el día 16 de julio de 2018. Con esta misma fecha se remite a la Presidencia de la Comisión de la Presidencia.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008661-03

Conversión en pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a evolución del personal del Área de Estructuras en los Servicios Territoriales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

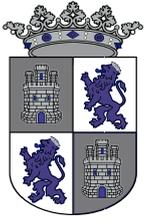
En aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento del autor de la pregunta, se ordena que la pregunta para respuesta escrita, PE/008661, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a evolución del personal del Área de Estructuras en los Servicios Territoriales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 27 de marzo de 2018, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre la Comisión de Agricultura y Ganadería, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000053-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante el mes de julio de 2018 de un periodo extraordinario de sesiones para la celebración de sesiones del Proyecto de Ley de la actividad físico-deportiva de Castilla y León; del Proyecto de Ley por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Castilla y León; del Proyecto de Ley por la que se modifica el impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión regulado en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos; del Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León; y del Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 2 de julio de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, acuerda la apertura durante el mes de julio de 2018 de un periodo extraordinario de sesiones para la celebración de sesiones del Proyecto de Ley de la actividad físico-deportiva de Castilla y León; del Proyecto de Ley por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Castilla y León; del Proyecto de Ley por la que se modifica el impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión regulado en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos; del Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León; y del Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio